

Guayaquil, 13 de Abril del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En la ciudad de Guayaquil, a los treces días del mes de Abril del dos mil diez, en el local de la Compañía ubicada en el primer piso del Edificio San Luis Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve revisar los informes según Art. 280 de la Ley de Compañías.

Constructora Rambaq S. A. se ha esforzado en mantener mínimos costos, generar producción, trabajo, salvaguardar los activos, el prestigio, y la competencia cumpliendo así con el desarrollo de los proyectos encomendados.

En lo referente a la producción de la constructora, se ha visto afectada por el incremento del costo de materiales y la restricción de la banca para préstamos de nuestros clientes lo que generó una mayor dificultad en ventas y por consiguiente una reducción en las obras pero a pesar de las dificultades se han culminado obras que estaban en proceso y por ende se ha obtenido un resultado favorable.

La situación económica de esta empresa está reflejada en los estados financieros, los cuales se han desarrollado cumpliendo las normas legales, manteniendo las políticas y principios contables.

Atentamente,


Arq. Luiggi Ramirez Baquero
GERENTE



Guayaquil, Abril 26 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, declaro que la compañía CONSTRUCTORA RAMBAQ S. A. con número de RUC # 0990804486001 y expediente # 43309-86, no es contratista de Institución Pública

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente


Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente

